

DOCUMENTO Certificado: <b>PLENO_17nov22_Mocion_PSOE</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>R2A0X-IFH0Y-6AWMG</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Julio Morales Villegas, Secretario General del Pleno, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 18/11/2022 14:22 2.- Narciso Romero Morro, Alcalde - Presidente, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 21/11/2022 12:44
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/11/2022 12:44



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 706403 R2A0X-IFH0Y-6AWMG-6F8A7977465EAD56BC-E9B30D2E429E3F3D91481) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sansebastian.es/verificador/firmae1>



**CERTIFICADO DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO**

**JULIO MORALES VILLEGAS, SECRETARIO GENERAL DEL PLENO (Nombramiento accidental por Resolución de la Dirección General de Reequilibrio Territorial de 31 de octubre de 2022) DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (MADRID)**

**CERTIFICO:**

Que el Ayuntamiento Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día **17 de noviembre de 2022**, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**11. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL CON MOTIVO DE LA DECLARACIÓN CONJUNTA DE LOS MUNICIPIOS DE LA RED DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA CON MOTIVO DEL XXXIII ANIVERSARIO DE LA CONVENCION DE LOS DERECHOS DEL NIÑO. NOVIEMBRE 2022.**

El Sr. Alcalde somete a votación la ratificación de la inclusión en el orden del día del asunto por no contar con dictamen previo de la Comisión Permanente correspondiente, resultando aprobada por unanimidad de los presentes.

Vista la Moción presentada por el grupo municipal del PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL, con fecha 9 de noviembre de 2022 y nº de registro de entrada 34.207.

Tras su lectura y debate, formalizada la votación, resultando:

VOTOS A FAVOR: **23** (7 PSOE, 5 Cs, 6 PP, 2 II-ISSR, 1 Más Madrid-IU-Equo, 1 Podemos, 1 No adscrito)  
VOTOS EN CONTRA: **2** (2 Vox)  
ABSTENCIONES DE VOTAR: **0**

En consecuencia, **el Pleno Corporativo fija la siguiente posición plenaria** en relación con la moción, en los siguientes términos:

**El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, como entidad local integrante de la Red de Infancia y Adolescencia, ratifica públicamente su compromiso de impulso y desarrollo de políticas públicas que contribuyan a la protección a la infancia y adolescencia en los distintos contextos familiares, educativos y sociales en los que niños, niñas y adolescentes se desarrollan en nuestros municipios, promoviendo sus derechos e integrándolos dentro del marco global de la Agenda 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.**

**Este compromiso deberá tener en cuenta las voces, necesidades y prioridades de cada niño, niña y adolescente en las decisiones que les afectan, favoreciendo e impulsando su participación para lograr que nuestros municipios sean entornos que les hagan sentirse personas protegidas, libres y escuchadas.**

Para que así conste, y de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, se emite el presente certificado. De conformidad con el artículo 206 del RD 2568/1986, se hace la expresa advertencia de que el presente certificado se expide antes de la aprobación de la correspondiente acta relativa a la sesión del Pleno en cuestión. En San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en el documento.

Vº Bº  
EL ALCALDE-PRESIDENTE  
  
Fdo. Narciso Romero Morro



EL SECRETARIO GENERAL DEL  
PLENO  
  
Fdo. Julio Morales Villegas